



Dependencia: Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala
de Juárez Hidalgo.

Oficio No. CAAMM/DIR-204/08/2025

Asunto: El que se indica

Mixquiahuala de Juárez Hidalgo a 07 de Agosto del 2025.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.
PRESENTE.

El que suscribe **Arq. Ángel Escobar Barrera**, en mi calidad de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto en el acuerdo sexto fracción 1, del decreto de creación, por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 09 de Febrero de 2024, por medio del presente expongo que;

En referencia al apartado de **Transparencia Financieros**, lo que corresponde al reactivo **D.4.3 Publica Programas y Proyectos de Inversión** se informa que no hay información que revelar.

Sin más por el momento agradezco su atención, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ARQ. ÁNGEL ESCOBAR BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE
JUÁREZ, HIDALGO

